



TÉRMINOS DE REFERENCIA

DC-GJO-00280 CONTRATACIÓN DE OBRA CIVIL Rehabilitación en servicios de agua, saneamiento e higiene, en la INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA No. 1 - SEDE LIMONCITO -MAICAO, La Guajira EN EL MARCO DEL PROYECTO COD3AY "Ayana'ajirawa II: Acceso inclusivo, sostenible y resiliente al agua, al saneamiento con un enfoque en la eliminación de la defecación a campo abierto y a la higiene en comunidades, escuelas rurales e instituciones de salud en La Guajira

I. ANTEDECENTES

Acción contra el Hambre es una organización humanitaria internacional que lidera la lucha contra el hambre a nivel mundial. Trabajamos en más de 50 países desde hace más de 40 años. Estamos decididos a perseguir nuestro objetivo de predecir, tratar y prevenir las causas y consecuencias del hambre. Somos apolíticos, aconfesionales, neutrales e independientes.

En Colombia, iniciamos nuestras actividades en 1998. Año tras año, renovamos nuestro compromiso en la lucha contra el hambre, priorizando nuestro trabajo con población migrante y refugiada en riesgo de exclusión, población desplazada, confinada y con necesidades específicas de protección. Tenemos cobertura en zonas de difícil acceso, afectadas por el conflicto y la violencia armada con atención prioritaria en mujeres, niños y niñas.

En el año 2024, Acción contra el Hambre Colombia atendió las necesidades de aproximadamente 92.000 personas a través de programas en sectores como Seguridad Alimentaria y Medios de Vida, Agua, Saneamiento e Higiene, Salud y Nutrición y Gestión del Riesgo de Desastres. A través de nuestra cobertura en las regiones Caribe, Central, Sur Amazonía y Oriente Orinoquía, hemos brindado una respuesta oportuna y de calidad en las líneas estratégicas de migración, emergencias y desarrollo.

Nuestras acciones son financiadas con fondos de la cooperación internacional, fondos públicos y privados. Trabajamos con y para las comunidades, salvamos vidas, fortalecemos capacidades y sistemas. Producimos información de valor a través de evidencias sólidas para seguir siendo una voz referente en la lucha contra el Hambre.

ENFOQUE DE LA ORGANIZACIÓN

Para Acción contra el Hambre es de suma importancia:

- ✿ Transversalizar en todas sus intervenciones elementos que contribuyan a cambiar las relaciones de género existentes para intentar reducir las desigualdades de género y la discriminación de la mujer en contexto que las hacen más vulnerables; redistribuyendo

recursos, participación y responsabilidades entre hombres y mujeres; y fomentando las capacidades y habilidades de las mujeres para el liderazgo.

- ✿ Reconocer la diversidad y pluralidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes desplazados y/o en riesgo de desplazamiento que habitan el territorio; respetar todas las creencias, costumbres y espiritualidades que enmarcan la diversidad étnica de los territorios.
- ✿ El respeto al medio ambiente. Todas las acciones que el presente contrato pueda poner a disposición de su cuidado serán positivamente valoradas.
- ✿ Acción sin daño: el trabajo mancomunado con las Juntas de Acción Comunal, y el acercamiento e implicación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, favorece la sostenibilidad en la medida que tendrán una responsabilidad y compromisos particulares adquiridos a lo largo del suministro, lo que les permitirá asumir adecuadamente la gestión de éstos una vez que finalice la ayuda externa.

Es por ello por lo que los proponentes deben tener en cuenta este esquema de valores organizativo y asegurarse de que rige y aplica en su tanto en su oferta como en el transcurso de la prestación de la obra o servicio.

II. OBJETO DE CONTRATO DE OBRA CIVIL

Los términos de referencia tienen por objeto definir las condiciones del tipo de contratación de la obra civil por un periodo de tiempo preestablecido de 30 días calendario.

Objetivo General: Rehabilitar los servicios de acceso a agua, saneamiento e higiene en la Institución Educativa Indígena No. 1 – sede Limoncito, del municipio de Maicao, La Guajira, en el marco del proyecto COD3AY – “Ayana'ajirawa II: Acceso inclusivo, sostenible y resiliente al agua, al saneamiento con un enfoque en la eliminación de la defecación a campo abierto y a la higiene en comunidades, escuelas rurales e instituciones de salud en La Guajira”

III. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA

La **Institución Educativa Indígena No. 1 – sede Limoncito** es un establecimiento oficial de carácter étnico, ubicado en la zona rural del municipio de Maicao, departamento de La Guajira, bajo la jurisdicción de la Secretaría de Educación Municipal. El centro educativo se encuentra registrado con el código DANE **244430000850** y opera en calendario A, con carácter mixto y académico.

La sede Limoncito se localiza en las **coordenadas geográficas 11.41318 latitud norte y -72.23103 longitud oeste**, dentro de un territorio de alta vulnerabilidad climática y social, marcado por condiciones de escasez hídrica estructural y limitaciones en el acceso a servicios básicos.

Actualmente, la institución atiende una población total de **785 estudiantes**, desde preescolar hasta grado 11°, quienes dependen del entorno escolar no solo como espacio de aprendizaje, sino también como principal acceso a agua segura, saneamiento básico y condiciones mínimas de higiene. Esta condición incrementa de manera significativa la importancia de contar con soluciones sostenibles y confiables que garanticen la permanencia escolar y el bienestar integral de la niñez y adolescencia.

La Institución ofrece servicios educativos en los niveles de **preescolar, básica primaria, básica secundaria y media**, complementados con programas de inclusión como “**A Crecer**”, **Etnoeducación** y **Aceleración del Aprendizaje**, que buscan fortalecer la identidad cultural Wayuu y garantizar el acceso equitativo a la educación en territorios rurales dispersos. Su jornada académica se desarrolla principalmente en horarios de mañana y tarde, bajo modelos pedagógicos que integran la cosmovisión indígena con enfoques contemporáneos de inclusión y desarrollo.



Ilustración 1. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito - Maicao

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS

La implementación de las acciones de mejora identificadas en el diagnóstico WASH de la Institución Educativa Indígena No. 1 – sede Limoncito es fundamental para garantizar condiciones dignas, seguras y sostenibles en el entorno escolar, fortaleciendo la prestación de los servicios educativos y promoviendo la salud y el bienestar de aproximadamente 785 estudiantes.

La institución enfrenta retos estructurales críticos en materia de almacenamiento y distribución de agua, saneamiento, higiene y gestión ambiental, que limitan la funcionalidad de la infraestructura existente y comprometen el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por las estrategias nacionales e internacionales en educación y salud pública. Actualmente, la dependencia de la compra externa de agua para el llenado de la alberca, el

deterioro de las estructuras de almacenamiento, la ausencia de sistemas automáticos de descarga en los sanitarios y la falta de insumos básicos de higiene generan una situación de alta vulnerabilidad.

La falta de acceso permanente a agua segura afecta directamente el uso de sanitarios y lavamanos, restringe las prácticas básicas de higiene y expone a la comunidad educativa a riesgos de enfermedades gastrointestinales y dermatológicas, además de afectar la dignidad y permanencia escolar. A ello se suma la inexistencia de un sistema adecuado de gestión de residuos sólidos, lo que incrementa los riesgos ambientales y sanitarios.

Contar con instalaciones sanitarias operativas, sistemas hidráulicos confiables, equipamiento adecuado, puntos de hidratación y espacios correctamente señalizados contribuirá de manera directa a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de la bioseguridad escolar. La rehabilitación y mantenimiento de la alberca de almacenamiento, la optimización de las baterías sanitarias, la dotación de lavamanos y orinales, la instalación de dispensadores de jabón y espejos, así como la implementación de un sistema de gestión de residuos sólidos, permitirán garantizar la disponibilidad del recurso hídrico, mejorar la limpieza ambiental y asegurar prácticas adecuadas de lavado de manos y autocuidado.

Estas mejoras son especialmente relevantes en un contexto de alta vulnerabilidad climática y social, donde la continuidad del servicio educativo depende de infraestructuras confiables y sistemas de higiene robustos que aseguren el derecho al agua, al saneamiento y a la salud en condiciones dignas. Las actividades propuestas se derivan del análisis estructurado realizado mediante el diagnóstico WASH, que permite priorizar acciones sostenibles orientadas al fortalecimiento de los componentes de agua, saneamiento, higiene, gestión ambiental y seguridad escolar.

Actividades a desarrollar en la Institución Educativa Indígena No. 1 – sede Limoncito, del municipio de Maicao, La Guajira

Garantizar la rehabilitación integral de la infraestructura de agua, saneamiento e higiene (WASH) de la Institución Educativa Indígena No. 1 – sede Limoncito, mediante la ejecución de actividades técnicas que aseguren el almacenamiento seguro y sostenible de agua, el funcionamiento adecuado de las baterías sanitarias, la disponibilidad permanente de insumos básicos de higiene y la implementación de prácticas responsables de gestión ambiental escolar.

El objetivo es consolidar la sede Limoncito como un entorno escolar protector y digno, capaz de ofrecer acceso continuo a agua segura, instalaciones sanitarias completas y espacios de higiene adecuados, favoreciendo la salud, la permanencia educativa y el bienestar integral de los 785 estudiantes en un territorio de alta vulnerabilidad hídrica y social.

El contratista deberá ejecutar todas las actividades descritas en los capítulos del presupuesto, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas nacionales de construcción, lineamientos dados por la supervisión y estándares del sector WASH en entornos educativos.

1. MANTENIMIENTO Y EXCAVACIONES

1.1 Sondeo de tuberías existentes de aguas tratadas y alcantarillado

Descripción: Actividad de inspección, destaponamiento y limpieza de las tuberías internas de agua y alcantarillado, con el fin de restablecer su capacidad hidráulica y correcto funcionamiento. **Alcance:** Incluye revisión visual, introducción de herramientas manuales o mecánicas (sonda, varilla, guaya o equipo similar), remoción de obstrucciones y verificación del flujo libre. **Método:** El sondeo se realizará desde registros y puntos de acceso existentes, garantizando continuidad hidráulica. **Control y aceptación:** El trabajo será aceptado una vez comprobado el flujo continuo mediante prueba de descarga de agua. **Unidad de pago:** Global (GI).



La imagen muestra el área externa de la institución, donde se realizaron mediciones de referencia (1,50 m) para marcar puntos de intervención en el sondeo de tuberías de aguas tratadas y alcantarillado. Este registro evidencia el trazado preliminar y la delimitación del terreno, necesarios para ubicar con precisión las redes hidráulicas y garantizar la correcta ejecución de la actividad

Ilustración 2. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

1.2 Reparación e impermeabilización de alberca (3,35 m × 3,85 m, h: 2,3 m)

Descripción: Intervención destinada a reparar fisuras y aplicar sistema impermeabilizante en la alberca de almacenamiento, asegurando estanqueidad y conservación del agua. **Alcance:** Incluye limpieza general, resane de grietas, aplicación de mortero impermeabilizante, curado y prueba de estanqueidad. **Método:** Preparación de superficies, reparación con mortero cemento, aplicación de impermeabilizante aprobado para contacto con agua. **Control y**

aceptación: Se verificará ausencia de filtraciones durante prueba de llenado. Unidad de pago: Global (GI).

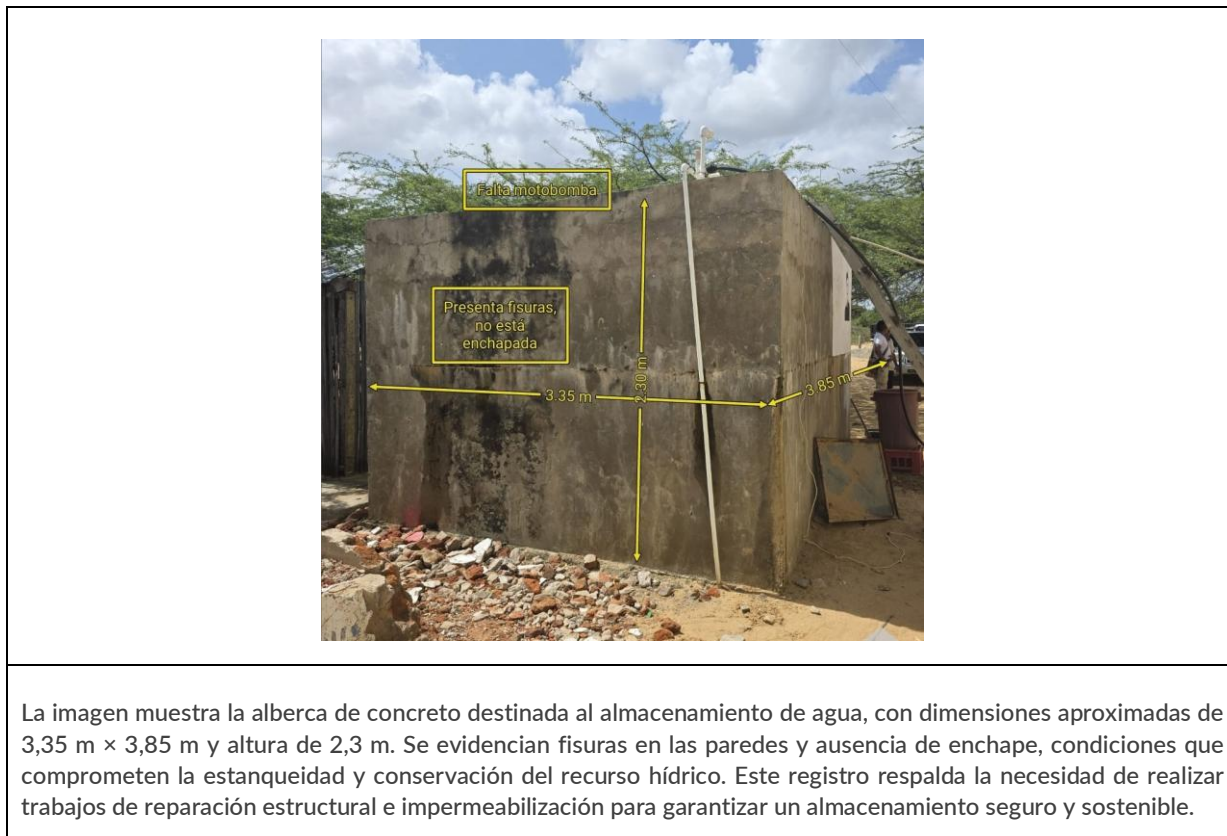


Ilustración 3. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito - Maicao

1.3 Reparación de conexiones hidráulicas y griferías en sanitarios (incluye cambio de sistema de llenado y descarga)

Descripción: Actividad orientada a restablecer el correcto funcionamiento de los sanitarios mediante la sustitución de sistemas de llenado y descarga defectuosos. Alcance: Desmontaje de piezas dañadas, instalación de nuevos mecanismos, sellado de uniones y pruebas de funcionamiento. Método: Ejecución manual con herramientas adecuadas, garantizando estanqueidad y continuidad del servicio. Control y aceptación: Se aceptará cuando los sanitarios operen sin fugas y con descarga adecuada. Unidad de pago: Unidad (und).



La imagen muestra un sanitario escolar en uso, acompañado de un balde plástico como recurso improvisado para la evacuación, debido a la ausencia de sistemas automáticos de descarga. Se observan acabados básicos y desgaste en la pared, lo que evidencia la necesidad de reparar las conexiones hidráulicas y reemplazar los sistemas de llenado y descarga, garantizando un funcionamiento adecuado, condiciones higiénicas y dignidad en el entorno escolar.

Ilustración 4. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito - Maicao

1.4 Reparación de conexiones hidráulicas y griferías en lavamanos (incluye cambio de accesorios requeridos)

Descripción: Actividad destinada a garantizar el suministro continuo de agua en lavamanos mediante la reparación de conexiones y reemplazo de accesorios. **Alcance:** Sustitución de sifones, llaves y accesorios defectuosos, ajuste de uniones y pruebas de presión. **Método:** Instalación de accesorios compatibles con la red existente, asegurando estanqueidad. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando el lavamanos funcione correctamente, sin fugas y con presión adecuada. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra un área de lavamanos con dos unidades instaladas sobre un mesón de azulejo, acompañadas de espejo y señalización educativa. Se evidencian desgaste en los acabados y accesorios incompletos, lo que refleja la necesidad de reparar las conexiones hidráulicas y reemplazar griferías y accesorios defectuosos. Esta intervención permitirá restablecer el suministro continuo de agua y garantizar condiciones adecuadas de higiene para la comunidad estudiantil

Ilustración 5. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito - Maicao

1.5 Suministro e instalación de orinal en porcelana

Descripción: Instalación de orinal en porcelana sanitaria, adecuado para uso escolar, garantizando durabilidad y condiciones higiénicas. **Alcance:** Incluye suministro del orinal, accesorios hidráulicos, fijación al muro, conexión a la red de abastecimiento y desagüe, sellado de uniones y pruebas de funcionamiento. **Método:** Fijación con anclajes adecuados, conexión hidráulica y verificación de descarga. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando el orinal quede instalado, nivelado y operativo sin fugas. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra un espacio de baño con paredes y pisos enchapados, donde se observan perforaciones y conexiones hidráulicas expuestas. Estas condiciones reflejan la ausencia de aparatos sanitarios y la necesidad de instalar un orinal en porcelana con sus accesorios hidráulicos correspondientes, garantizando funcionalidad, higiene y durabilidad en el entorno escolar.

Ilustración 6. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito - Maicao

1.6 Limpieza y mantenimiento de pozo séptico

Descripción: Actividad de extracción de lodos y sedimentos acumulados en el pozo séptico, restableciendo su capacidad de almacenamiento y funcionamiento.

Alcance: Incluye apertura del pozo, extracción manual o mecánica de lodos, limpieza interna, disposición adecuada de residuos conforme a normas sanitarias y cierre seguro.

Método: Uso de equipos apropiados para extracción y limpieza, garantizando seguridad y protección ambiental. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando el pozo esté limpio, operativo y sin obstrucciones. **Unidad de pago:** Global (GI).



Ilustración 7. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito - Maicao

2. MAMPOSTERÍA, ENCHAPE, PINTURA Y CONCRETO

2.1 Reposición de enchape para paredes y piso en baños

Descripción: Retiro de revestimientos deteriorados y colocación de nuevo enchape cerámico en paredes y pisos de las baterías sanitarias. Alcance: Incluye preparación de superficies, suministro de cerámica antideslizante, aplicación de adhesivo y boquilla, y limpieza final. Método: Instalación manual asegurando nivelación, alineación y acabado uniforme. Control y aceptación: Se aceptará cuando las superficies queden higiénicas, seguras y de fácil mantenimiento. Unidad de pago: Metro cuadrado (m²).



La imagen muestra un área de lavamanos con dos unidades instaladas sobre un mesón enchapado, acompañado de pared revestida en cerámica. Se evidencian deterioro en los acabados y desgaste en el borde del mesón, lo que respalda la necesidad de realizar la reposición de enchape en paredes y pisos, garantizando superficies higiénicas, seguras y fáciles de limpiar para el uso escolar.

Ilustración 8. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito - Maicao

2.2 Enchape de alberca (h: 2 m)

Descripción: Instalación de enchape cerámico en paredes internas de la alberca de almacenamiento, garantizando resistencia a la humedad y facilidad de limpieza. **Alcance:** Preparación de superficie, suministro de cerámica, aplicación de adhesivo, emboquillado y limpieza final. **Método:** Colocación manual con pendientes adecuadas para evacuación de aguas. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando el enchape esté correctamente fijado, nivelado y sin filtraciones. **Unidad de pago:** Metro cuadrado (m²).



La imagen muestra la estructura externa de la alberca de almacenamiento, donde se evidencian daños visibles, fisuras y manchas de humedad que comprometen su integridad. Estos deterioros reflejan la necesidad de realizar el enchape interno de las paredes de la alberca, con el fin de garantizar estanqueidad, resistencia a la humedad y condiciones higiénicas adecuadas para el almacenamiento de agua destinada al uso escolar.

Ilustración 9. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

2.3 Escarificación y pintura (incluye estuco)

Descripción: Preparación de superficies mediante escarificación y aplicación de pintura resistente a humedad, con acabado uniforme. **Alcance:** Limpieza, escarificación, resane con estuco y aplicación de tres manos de pintura. **Método:** Ejecución manual con brocha o rodillo, respetando tiempos de secado. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la superficie presente adherencia adecuada y acabado homogéneo. **Unidad de pago:** Metro cuadrado (m²).



La imagen muestra un espacio de lavamanos con paredes parcialmente enchapadas y zonas pintadas que presentan desgaste y deterioro visible. Estas condiciones reflejan la necesidad de realizar escarificación, resane con estuco y aplicación de pintura resistente a la humedad, con el fin de mejorar la durabilidad de los acabados, garantizar un entorno higiénico y brindar uniformidad estética en el área escolar.

Ilustración 10. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

2.4 Registro en bloque (60 × 60 × 35 cm) con tapa en concreto (e: 5 cm)

Descripción: Construcción de registros de inspección para redes hidráulicas y sanitarias, fabricados en bloque de concreto con tapa reforzada. **Alcance:** Incluye excavación, levantamiento de muros, vaciado de tapa en concreto y acabados básicos. **Método:** Construcción manual siguiendo medidas especificadas y normas de seguridad. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando el registro esté nivelado y funcional. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra una estructura en bloque de concreto ubicada en el área externa de la institución, junto a una red hidráulica visible. Se evidencian necesidad de construir un registro en bloque con tapa en concreto reforzado, que permita inspección segura y funcional de las redes de agua y alcantarillado, garantizando durabilidad y protección en el sistema escolar.

Ilustración 11. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

2.5 Casetica para motobomba (60 × 60 × 60 cm)

Descripción: Construcción de caseta en bloque de concreto para protección de motobomba, con placa de base y tapa en concreto reforzado. **Alcance:** Incluye refuerzo en acero, rejillas de ventilación y acabados básicos. **Método:** Ejecución manual con formaleta, vaciado de concreto y aplicación de pintura anticorrosiva. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la caseta garantice seguridad, ventilación y funcionalidad del equipo. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra una estructura en bloque de concreto destinada a la protección de la motobomba, con tapa reforzada, rejilla de ventilación y acabados básicos. Esta imagen muestra un modelo de casetica segura y funcional, que garantiza la protección del equipo, facilita su operación y prolonga su vida útil en el entorno escolar.

Ilustración 12. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

3. REDES HIDRÁULICAS Y EQUIPOS

3.1 Suministro e instalación de tubería en PVC 1" RDE 21

Descripción: Instalación de tubería en PVC de 1" para conducción de agua, con conexión a la red existente. **Alcance:** Incluye suministro de tubería y accesorios, excavación a 50 cm de profundidad, tendido, unión y pruebas hidráulicas. **Método:** Colocación manual en zanja, unión con accesorios de presión y sellado. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la tubería esté correctamente instalada, conectada y sin fugas. **Unidad de pago:** Metro lineal (ml).



La imagen muestra tuberías en PVC de 1", de ilustración para el suministro del material requerido para la conducción de agua, garantizando resistencia, durabilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Ilustración 13. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

3.2 Suministro e instalación de tubería en PVC 1/2" RDE 21

Descripción: Instalación de tubería en PVC de 1/2" para conexiones secundarias de agua, con enlace a la red existente. Alcance: Incluye suministro de tubería y accesorios, instalación y pruebas de presión. Método: Unión con accesorios de presión y fijación segura. Control y aceptación: Se aceptará cuando la red funcione sin fugas y con presión adecuada. Unidad de pago: Metro lineal (ml).



La imagen muestra tuberías en PVC de 1", de ilustración para el suministro del material requerido para la conducción de agua, garantizando resistencia, durabilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Ilustración 14. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

3.3 Suministro e instalación de rejilla metálica 2"

Descripción: Instalación de rejilla metálica de 2" para ventilación y protección de sistemas hidráulicos. **Alcance:** Incluye suministro, fijación en muro o estructura y acabados básicos. **Método:** Colocación manual con anclajes metálicos y ajuste seguro. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la rejilla quede firmemente instalada y funcional. **Unidad de pago:** Unidad (und).



Ilustración 15. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

3.4 Suministro e instalación de bomba eléctrica 2 hp

Descripción: Instalación de bomba eléctrica de 2 hp para garantizar el abastecimiento de agua en la red escolar. **Alcance:** Incluye suministro del equipo, sistema de encendido y apagado, conexiones hidráulicas y eléctricas. **Método:** Montaje en base de concreto, conexión a la red y pruebas de funcionamiento. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la bomba opere de manera continua y segura, con caudal adecuado. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La fotografía evidencia una bomba eléctrica de 2 hp, equipada con sistema de encendido y apagado. El equipo asegura abastecimiento confiable de agua y operación continua en la red hidráulica escolar.

Ilustración 16. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

3.5 Puesta en marcha del sistema de redes

Descripción: Actividad destinada a verificar el correcto funcionamiento de toda la red hidráulica instalada. **Alcance:** Incluye pruebas de presión, revisión de conexiones, ajuste de accesorios y comprobación de caudal. **Método:** Ejecución de pruebas hidráulicas y eléctricas, con ajustes finales. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando el sistema funcione integralmente, sin fugas ni fallas. **Unidad de pago:** Global (GI).



La imagen muestra equipos para pruebas hidráulicas en tuberías y accesorios recién instalados. Este registro confirma la verificación de caudal, presión y ausencia de fugas en el sistema de redes.

Ilustración 17. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

4. APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS

4.1 Suministro e instalación de lavamanos pequeño

Descripción: Instalación de lavamanos compacto para uso escolar, incluye regata al piso y pared, empalme de tubería y conexión a la red existente. Alcance: Comprende suministro del lavamanos y accesorios, apertura de regatas, empalme de tuberías de agua potable y desagüe, instalación y fijación del equipo, sellado de uniones y pruebas de funcionamiento. Método: Ejecución manual mediante apertura de regatas, conexión hidráulica y sanitaria, fijación segura y verificación operativa. Control y aceptación: Se aceptará cuando el lavamanos quede correctamente instalado, sin fugas y con adecuado funcionamiento hidráulico y sanitario. Unidad de pago: Unidad (und).



La imagen muestra un lavamanos compacto, diseñado para uso escolar, acompañado de conexiones hidráulicas visibles. Este registro evidencia la necesidad de instalar unidades nuevas con regatas al piso y pared, garantizando suministro continuo de agua y condiciones higiénicas adecuadas.

Ilustración 18. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

4.2 Suministro e instalación de tapas para sanitario

Descripción: Instalación de tapas nuevas para sanitarios escolares, fabricadas en material higiénico y resistente, compatibles con los modelos existentes. Alcance: Incluye suministro de tapas, colocación en sanitarios, ajuste de fijaciones y verificación de funcionalidad. Método: Instalación manual con accesorios de fijación adecuados, garantizando estabilidad y facilidad de limpieza. Control y aceptación: Se aceptará cuando las tapas estén correctamente instaladas, operativas y en buen estado físico. Unidad de pago: Unidad (und).



Ilustración 19. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

5. CARPINTERÍA METÁLICA

5.1 Restauración de puertas metálicas existentes

Descripción: Intervención en puertas metálicas deterioradas, incluye cambio de hoja y marco, instalación de bisagras nuevas y aplicación de pintura en varios colores. Alcance: Comprende suministro de materiales, desmontaje de piezas dañadas, instalación de nuevas estructuras metálicas y acabado con pintura anticorrosiva y decorativa. Método: Ejecución manual con herramientas de carpintería metálica, soldadura y pintura, garantizando resistencia y estética renovada. Control y aceptación: Se aceptará cuando las puertas estén operativas, seguras y con acabado uniforme. Unidad de pago: Unidad (und).

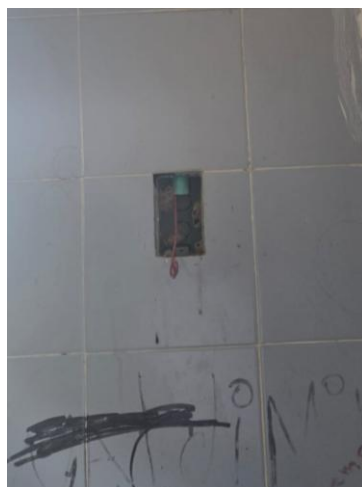


La imagen muestra una puerta metálica con signos de desgaste y oxidación, evidenciando deterioro en su superficie y estructura. Este registro respalda la necesidad de realizar la restauración mediante cambio de hoja y marco, instalación de bisagras nuevas y aplicación de pintura, garantizando seguridad, funcionalidad y una estética renovada en el entorno escolar.

Ilustración 20. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

5.2 Adecuación de puntos eléctricos existentes: incluye 4 luces, cableado, inteructores, Tubería expuesta EMT con Accesorios

Descripción: Revisión y adecuación de cuatro puntos eléctricos asociados a luminarias existentes, asegurando condiciones seguras y funcionales de iluminación. **Alcance:** Incluye inspección del sistema eléctrico, corrección de conexiones defectuosas, instalación de accesorios menores y pruebas de funcionamiento. **Método:** Ejecución manual con herramientas eléctricas, ajuste de cableado y verificación de continuidad. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando las luces funcionen correctamente, con conexiones seguras y sin riesgos eléctricos. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra un punto eléctrico empotrado en pared con cableado expuesto y conexiones incompletas, evidenciando deterioro y riesgo en el sistema. Este registro respalda la necesidad de adecuar y corregir las instalaciones eléctricas, garantizando seguridad, continuidad y correcto funcionamiento de las luminarias escolares.

Ilustración 21. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

5.3 Malla anti insectos con soporte y anclaje

Descripción: Instalación de malla antiinsectos en ventanas o aberturas, destinada a prevenir el ingreso de vectores y mejorar condiciones de higiene escolar. Alcance: Incluye suministro de malla resistente, estructura de soporte, fijación y anclaje seguro, con limpieza final del área intervenida. Método: Colocación manual de la malla sobre el soporte definido, fijación mecánica mediante anclajes adecuados y verificación de continuidad. Control y aceptación: Se aceptará cuando la malla esté correctamente instalada, firme y sin aberturas. Unidad de pago: Metro cuadrado (m²).



La imagen muestra un área escolar con techo y paredes deterioradas, donde se observan aberturas de ventilación sin protección. Este registro evidencia la necesidad de instalar malla antiinsectos con soporte y anclaje seguro, garantizando higiene, prevención del ingreso de vectores y mejores condiciones ambientales para la comunidad educativa.

Ilustración 22. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

6. ACCESORIOS

6.1 Suministro e instalación de dispensadores de jabón en acero (500 ml)

Descripción: Instalación de dispensadores de jabón en acero inoxidable de 500 ml, resistentes y de fácil limpieza, adecuados para uso escolar. Alcance: Incluye suministro de dispensadores, fijación segura en muros de baños y verificación de funcionamiento. Método: Colocación manual con accesorios de anclaje, garantizando estabilidad y accesibilidad. Control y aceptación: Se aceptará cuando los dispensadores estén firmemente instalados, operativos y en buen estado físico. Unidad de pago: Unidad (und).



La imagen muestra un dispensador de jabón en acero inoxidable, de diseño compacto y resistente, con sistema de pulsador frontal y visor de nivel, garantizando disponibilidad continua de insumos de higiene, durabilidad y condiciones seguras para la comunidad escolar.

Ilustración 23. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

6.2 Suministro e instalación de espejos bordes biselados (50 × 40 cm)

Descripción: Instalación de espejos con bordes biselados, diseñados para seguridad y uso escolar en áreas de lavado. Alcance: Incluye suministro de espejos, fijación en muros y limpieza final del área intervenida. Método: Instalación manual con accesorios de anclaje adecuados, garantizando nivelación y firmeza. Control y aceptación: Se aceptará cuando los espejos estén correctamente instalados, seguros y sin defectos. Unidad de pago: Unidad (und).

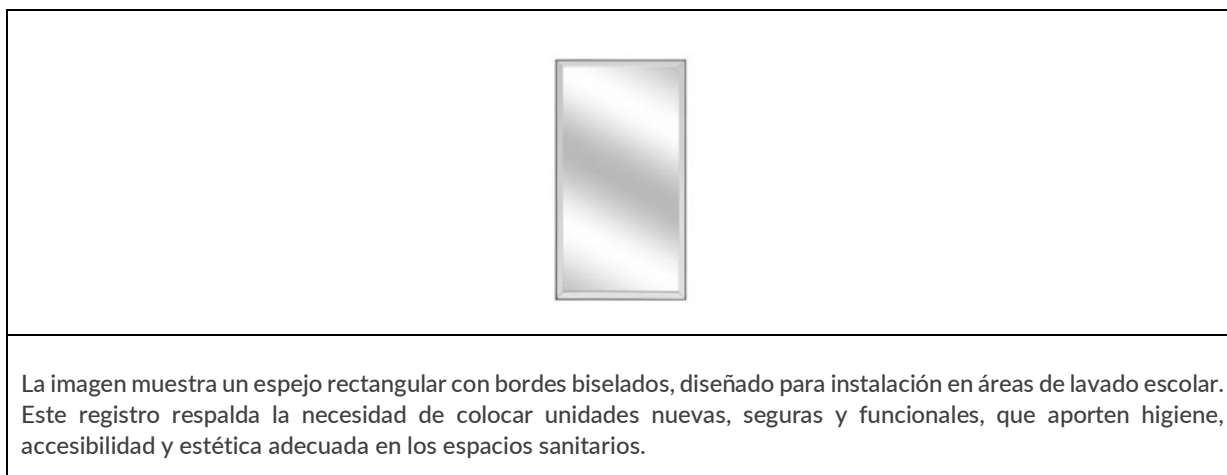


Ilustración 24. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

6.3 Suministro e instalación de barra fija en acero inoxidable tipo 304 (60 cm)

Descripción: Instalación de barra fija de apoyo en acero inoxidable tipo 304, destinada a mejorar accesibilidad y seguridad en baños escolares. **Alcance:** Incluye suministro de barra, fijación segura en muros y limpieza final del área intervenida. **Método:** Colocación manual conforme a recomendaciones del fabricante, garantizando resistencia y correcta altura de instalación. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la barra esté firmemente instalada, nivelada y funcional. **Unidad de pago:** Unidad (und).

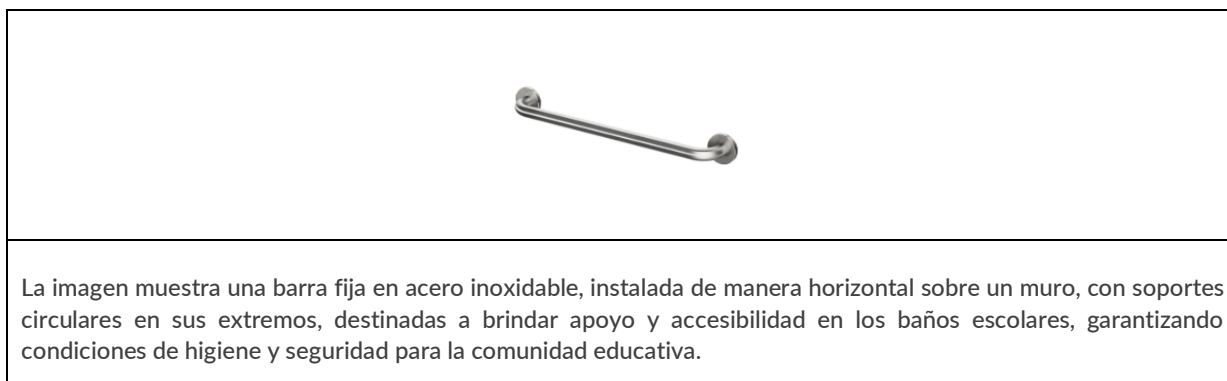


Ilustración 25. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

6.4 Suministro e instalación de canecas sanitarias de 12 litros tipo pedal

Descripción: Instalación de canecas sanitarias de 12 litros con sistema de pedal, fabricadas en plástico resistente, destinadas a la adecuada disposición de residuos. Alcance: Incluye suministro de canecas, ubicación en puntos definidos dentro de las baterías sanitarias y verificación de funcionamiento del pedal. Método: Colocación manual en espacios designados, asegurando estabilidad y operatividad. Control y aceptación: Se aceptará cuando las canecas estén correctamente instaladas, operativas y en buen estado físico. Unidad de pago: Unidad (und).



La imagen muestra una caneca sanitaria plástica de 12 litros con sistema de apertura mediante pedal, diseñada para la disposición higiénica de residuos, garantizando manejo seguro de desechos, accesibilidad y mejores condiciones de limpieza para la comunidad educativa.

Ilustración 26. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

7. OTROS

7.1 Mural mensajes claves de lavado de manos / alberca (3m × 2m / 0.8m × 1m)

Descripción: Instalación de murales educativos con mensajes clave sobre lavado de manos, diseñados para promover hábitos de higiene escolar. Alcance: Incluye suministro de murales en material resistente, impresión de mensajes, fijación en muros y limpieza final del área intervenida. Método: Colocación manual con soportes adecuados, garantizando visibilidad y durabilidad. Control y aceptación: Se aceptará cuando los murales estén correctamente instalados, visibles y en buen estado físico. Unidad de pago: Unidad (und).



La imagen muestra un mural instalado en un tanque de almacenamiento de agua, con ilustraciones coloridas y mensajes educativos que promueven el cuidado del recurso hídrico. Este registro evidencia la necesidad de implementar murales con mensajes clave sobre lavado de manos y conservación del agua, garantizando sensibilización comunitaria, hábitos de higiene escolar y fortalecimiento de la identidad institucional.

Ilustración 27. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

7.2 Suministro e instalación de señalización en acrílico transparente (36 × 19 cm)

Descripción: Instalación de señalización en acrílico transparente con impresión en espejo, destinada a orientar y reforzar normas de higiene y uso de espacios. **Alcance:** Incluye suministro de señalización, dilatadores de aluminio liso, fijación atornillada a la pared y limpieza final. **Método:** Instalación manual con accesorios de fijación, garantizando estabilidad y estética. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la señalización esté correctamente instalada, firme y legible. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra señalizaciones coloridas instaladas en un muro, con ilustraciones y textos que identifican baños para niñas, niños y un cambiador para bebés. Este registro evidencia la necesidad de colocar señalización en acrílico transparente con impresión en espejo y fijación mediante dilatadores de aluminio, garantizando orientación clara, accesibilidad y fortalecimiento de la identidad institucional en los espacios escolares.

Ilustración 28. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

7.3 Suministro e instalación de señalización en acrílico transparente (50 × 30 cm)

Descripción: Instalación de señalización en acrílico transparente con impresión en espejo, de mayor formato, para reforzar mensajes institucionales en áreas escolares. **Alcance:** Incluye suministro de señalización, dilatadores de aluminio liso, fijación atornillada a la pared y limpieza final. **Método:** Instalación manual con accesorios de fijación, garantizando estabilidad y visibilidad. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la señalización esté correctamente instalada, firme y legible. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra un cartel informativo sobre el correcto lavado de manos, con ilustraciones y pasos detallados para garantizar la higiene personal. Este registro evidencia la necesidad de instalar señalización en acrílico transparente con impresión en espejo y fijación mediante dilatadores de aluminio, asegurando visibilidad, durabilidad y sensibilización comunitaria frente a la importancia de la higiene escolar

Ilustración 29. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

7.4 Aseo y limpieza

Descripción: Ejecución de actividades de aseo y limpieza en las áreas intervenidas, destinadas a garantizar condiciones higiénicas y seguras. **Alcance:** Incluye retiro de residuos, lavado de superficies, desinfección y disposición final adecuada. **Método:** Trabajo manual con insumos de limpieza y desinfección, siguiendo protocolos de higiene escolar. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando las áreas queden limpias, libres de residuos y en condiciones óptimas de uso. **Unidad de pago:** Global (GI).

V. ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se detallan los productos esperados como resultado de la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto de rehabilitación de servicios WASH en la Institución Etnoeducativa Rural Nazareth:

- Rehabilitación integral de los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH), garantizando el acceso continuo, seguro y digno al recurso hídrico, el funcionamiento adecuado de las unidades sanitarias, y la disponibilidad de insumos y espacios para prácticas de higiene personal, conforme a los estándares nacionales e internacionales en entornos escolares.
- Informes quincenales de avance técnico, elaborados por el contratista y dirigidos al profesional de Agua y Saneamiento responsable del proyecto, incluyendo descripción detallada de actividades ejecutadas, dificultades encontradas, soluciones aplicadas y cronograma actualizado. Cada informe deberá estar acompañado de registro fotográfico georreferenciado, que evidencie el progreso físico de la intervención.
- Registro fotográfico completo, que documente el estado inicial, el proceso de ejecución y el resultado final de cada componente intervenido (infraestructura hidráulica, sanitaria, accesorios, señalización, espacios educativos), con fecha, ubicación y descripción técnica de cada imagen.
- Fichas técnicas del sistema rehabilitado, que incluyan especificaciones de los equipos instalados (bombas, tanques, tuberías, aparatos sanitarios), planos actualizados, manuales de operación y procedimientos de limpieza y mantenimiento, con la periodicidad recomendada para cada componente, orientadas a facilitar la sostenibilidad operativa del sistema.
- Bitácora de obra: Registro físico y digital, cronológico y detallado de las actividades ejecutadas durante la intervención, incluyendo avances, observaciones técnicas, evidencias fotográficas y validación con firmas de responsables. Este documento será obligatorio como instrumento de control, transparencia y memoria institucional del proyecto.

VI. PERSONAL REQUERIDO Y/O EQUIPO DE TRABAJO

Personal Requerido para la Ejecución de la Obra

El contratante propone la siguiente cuadrilla mínima recomendada para la instalación y ejecución de las actividades:

- 1 Residente de Obra, responsable de la supervisión técnica, coordinación de actividades y cumplimiento de cronogramas.
- 1 Oficial de Obra, encargado de la ejecución especializada de las labores constructivas y de instalación.
- 2 Ayudantes de Obra, destinados a apoyar las tareas operativas, manejo de materiales y asistencia en procesos de montaje.

La conformación de esta cuadrilla mínima (1x1x2) asegura la cobertura básica de las actividades previstas. Sin embargo, de acuerdo con los rendimientos de obra y las necesidades específicas de cada frente de trabajo, el contratista podrá aumentar o disminuir el personal, siempre garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos en el cronograma contractual.

Se establece como lineamiento que la contratación del personal se realice preferentemente a nivel local, promoviendo la participación de mano de obra de la comunidad, fortaleciendo la apropiación social del proyecto y contribuyendo al desarrollo económico del territorio.

VII. CRONOGRAMA

Termino de ejecución de este contrato será de 30 días calendario.

Las actividades serán realizadas e implementadas a partir de la firma del contrato, sin embargo, el oferente podrá proponer un cronograma de actividades y tiempo de la oferta

VIII. RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato el personal presentado dentro de la oferta.
2. Desarrollar todas las actividades conforme a lo estipulado en los capítulos V y VI.
3. Procurar el cuidado integral de su salud, y de sus trabajadores y/o contratistas cuando a ello haya lugar.
4. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
5. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
6. Participar en actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, ARL, Copasst.
7. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

8. Conocer y acatar los principios, políticas y protocolos de Acción contra el Hambre y tomar todas las medidas adecuadas para prevenir la explotación o el abuso sexuales de cualquiera de sus empleados o de las personas que se contraten para prestar cualquier tipo de servicios derivado del presente proceso. Se entenderá que la explotación y el abuso sexuales comprenden: 1. La concesión de dinero, bienes, servicios, tratos preferenciales, oportunidades de empleo u otras ventajas a cambio de favores o actividades sexuales, incluidos los tratos humillantes o degradantes de naturaleza sexual; el abuso de una situación de vulnerabilidad, una relación de poder desigual o una relación de confianza con fines sexuales, y el contacto físico de carácter sexual impuesto por la fuerza o en condiciones de desigualdad o de coerción. 2. Toda actividad sexual mantenida con una persona menor de 18 años (“menor de edad”).
9. Leer, aceptar, diligenciar y firmar los TdR y los siguientes anexos: (Anexo A) Regulación de buenas prácticas, (Anexo B) Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código ético de acción contra el Hambre, (Anexo C) Autorización para recolección, tratamiento y transmisión de datos personales (Anexo D) oferta económica para el proceso (opcional).
10. En ejecución de todas sus actividades, dar cumplimiento a la normatividad aplicable frente a Protección de los Datos personales a nivel nacional, regulado por la Ley 1581 de 2012 y Decretos aplicables, legislación de la Unión Europea regulada por el Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos, y cumplimiento integral de la Política de Protección de Datos Personales de Acción contra El Hambre, que puede ser consultada en: <https://www.accioncontraelhambre.co/politica-privacidad/>.
11. La cobertura de los costos de alimentación, transporte, alojamiento en/cerca del lugar de ejecución del proyecto serán asumidos por el contratista.
12. Disponer de sus recursos para la buena ejecución del contrato y en los términos aquí establecidos.
13. Mantener una actitud de compromiso en su desempeño profesional.
14. Al momento de elaborar la propuesta económica, el oferente deberá contemplar los costos de materiales, equipos y herramientas, mano de obra, transportes, imprevistos, pólizas y demás insumos que requiera para poder cumplir con el objeto del contrato, dentro de los plazos previstos por la Fundación Acción contra el Hambre.
15. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo a su cuenta y riesgo, todo el personal y elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas.
16. Estar y permanecer afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud y ARL por su cuenta y riesgo, liquidando y pagando los aportes conforme al ingreso percibido, durante el término de duración del presente contrato y presentar regularmente al contratante copia de los recibos correspondientes, garantizando así su seguridad y la de su equipo de trabajo.
17. Cumplir y acatar obligatoriamente con todas las normas de seguridad transmitidas por los encargados de Acción contra el Hambre designados, durante la visita a terreno y en las oficinas locales.
18. Presentar los informes en los términos acordados con Acción contra el Hambre y conforme a lo estipulado en los términos de referencia.

19. Acatar las instrucciones u orientaciones del personal a cargo para la supervisión de Acción contra el Hambre.
20. Queda bajo responsabilidad del proponente, realizar la visita al sitio de la obra, según fecha estipulada en la carta de invitación, para determinar actividades no contempladas o logística para la correcta ejecución de las obras e incluirlas dentro de su oferta económica, la Fundación Acción contra el Hambre se abstendrá de pagar mayores cantidades de obra o actividades no contempladas por el proponente dentro de su oferta económica por omisión o desconocimiento de estas.
21. El contratista que quede seleccionado dependiendo de su objeto contractual, deberá cumplir con los lineamientos expedidos por Ministerio de Vivienda en lineamientos preventivos y de mitigación frente al COVID-19 para la construcción de edificaciones y su cadena de suministros entregando el respectivo PAPSO de las obras viabilizado previamente por la autoridad encargada en cada municipio. Este documento será revisado y seguido por Acción contra el Hambre de manera que se cumpla con los procesos de bioseguridad por COVID19 conforme a la normatividad del País.
El contratista se compromete a dotar a los trabajadores en obra de los elementos básicos de protección personal tales como casco, botas, guantes, tapabocas, tapa oídos y gafas industriales preferiblemente de lente oscuro, arneses para trabajo en alturas, el costo de la adquisición y/o alquiler de estos EPP debe estar incluido dentro de la oferta técnico-económica. De igual forma el contratista se compromete a capacitar a sus trabajadores previo al inicio de la obra en seguridad industrial, salud ocupacional e higiene, trabajo en alturas, también en el correcto uso de las herramientas y equipos de trabajo. Estas capacitaciones se harán en coordinación con el personal de seguimiento y supervisión al proyecto destinado por la Fundación Acción contra el Hambre para tal fin.
22. La propiedad intelectual de los productos estipulados en estos TdR (si aplica), serán compartidos entre el experto/a y Acción contra el Hambre. Los derechos de uso únicamente son potestad de Acción contra el Hambre y el donante. Tales como el informe preliminar de hallazgos y el Informe técnico de actividades realizadas de mantenimiento.
23. El contratista deberá velar y responsabilizarse por la calidad de los materiales, equipos y herramientas que se empleen para la ejecución de la obra, cumpliendo con las especificaciones y normativas legales vigentes para tal fin. La Fundación Acción contra el Hambre se reserva el derecho de rechazar los materiales, equipos y/o herramientas al igual que las obras construidas con los mismos si considera que no están cumpliendo con los estándares de calidad necesarios sin perjuicio de reclamación por parte del contratista. De considerarlo necesario la Fundación Acción contra el Hambre podrá contratar profesionales especializados externos o los ensayos de laboratorio necesarios para poder determinar la calidad de la obra construida con cargo al contratista quien asumirá los costos en los que se incurran por este concepto.
24. El criterio de selección del contratista o propuesta será aquella que cumpla las condiciones técnicas, jurídicas y financieras y que además presente la oferta económica más favorable.
25. El proponente deberá adjuntar la programación de obra por actividades que evidencie las etapas de ejecución de la obra y los tiempos destinados para cada una de ellas.

26. Cualquier cambio, irregularidad y en general cualquier observación relacionada con la obra deberá ser consultada previamente por el contratista a la Fundación Acción contra el Hambre y en caso de requerirse la implementación de acciones correctivas estas serán determinadas en comité de obra y con la aprobación de la Fundación.

RESPONSABILIDADES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE:

Acción contra el Hambre, tendrá un rol de apoyo al proceso de la siguiente forma:

- ✿ Brindar el acompañamiento institucional para facilitar las visitas y presencia en la zona, en caso de que se requiera para consultorías o algún servicio en específico.
- ✿ Suministrar el estudio topográfico, plano de levantamiento del tanque de almacenamiento existente.
- ✿ Entregar al CONTRATISTA el Visto Bueno Final por parte del profesional correspondiente designado por Acción contra el Hambre, de la entrega del producto final a conformidad
- ✿ Pagar por el servicio prestado el monto y en los plazos establecidos en el siguiente capítulo.
- ✿ Realizar las validaciones y retroalimentaciones requeridas en los tiempos requeridos de manera ágil y eficiente.

IX. PAGOS

De acuerdo con la oferta económica presentada, se establece un esquema de cuatro pagos, manteniendo como tope máximo de anticipo el 40% del valor total del contrato. El contratista podrá proponer una forma de pago diferente, la cual será evaluada por el equipo técnico y administrativo, siempre que se garantice el cumplimiento de los tiempos y la adecuada ejecución de la obra.

Distribución de pagos:

- Primer pago – Anticipo (40%) Se entregará una vez se firme el acta de inicio de obra, con el fin de cubrir gastos iniciales de movilización, adquisición de materiales y organización de la cuadrilla mínima requerida.
- Segundo pago – 30%: Se efectuará tras la verificación del 40% de avance físico de la obra, validado mediante informe técnico y registro fotográfico, asegurando que las actividades estén en ejecución conforme al cronograma.
- Tercer pago – 20%: Se realizará al alcanzar el 70% de avance físico de la obra, validado mediante informe técnico y registro fotográfico, asegurando que las actividades estén en ejecución conforme al cronograma.

- Cuarto pago – Liquidación final (10%) Se entregará una vez finalizadas todas las actividades, con la aprobación del acta de recibo a satisfacción, entrega de informes finales, fichas técnicas, bitácora de obra y manual de mantenimiento.

Aclaraciones:

El consultor/a deberá extender para cada pago las cuentas de cobro correspondientes, junto con los soportes requeridos.

Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales, correspondientes a honorarios profesionales y costes financieros por transferencia de fondos, ya sean nacionales o internacionales.

1. Para el pago final, la empresa contratante deberá obtener el visto bueno del Punto Focal principal o el encargado de la revisión final.
2. Los pagos se realizarán contra entrega de informe, avances de obra con la aprobación del supervisor del contrato.

ACLARACIONES:

- ✦ La empresa contratante deberá extender para cada pago las facturas y/o cuentas de cobro correspondientes, junto con los soportes requeridos.
- ✦ Para el pago final, la empresa contratante deberá obtener el visto bueno del Punto Focal principal o el encargado de la revisión final.
- ✦ Los pagos se realizarán contra entrega de informe

X. GARANTÍAS / PÓLIZAS

Cuando se adjudique el contrato el proponente deberá presentar las siguientes pólizas, otorgadas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia:

- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por cuantía equivalente al 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 6 meses más.
- GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, por cuantía equivalente al 20% del valor total del presente contrato, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 6 meses más.
- CALIDAD DEL SERVICIO:** Que cubra al contratante de los perjuicios imputables al contratista, que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y se deriven de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato o de la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados. Por cuantía

equivalente al 20% del valor total del presente contrato, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 6 meses más.

- d. RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL:** Que ampare la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir al contratante, con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas, por cuantía igual al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al período de ejecución del contrato.
- e. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Por cuantía equivalente al 10% del valor del presente contrato, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 1 año más.

XI. REQUISITOS

Perfil

- El objeto social de la empresa debe contemplar todo tipo de obras civiles e hidráulicas, y en general toda ejecución de obras y contratos que sea posible hacerse dentro del marco legal de la contratación y de la construcción.

Experiencia

- La empresa debe demostrar experiencia en por lo menos tres obras de agua y/o saneamiento y dos sistemas de bombeo de agua alimentados con energía solar.

XII. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas deben ser enviadas a través de aestrada@co.acfspain.org,

Referencia del dossier de compra: DC-GJ0-00280

Nombre de contacto: Ana Estrada

mail: aestrada@co.acfspain.org

XIII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La persona (natural o jurídica) deberá presentar a Acción contra el Hambre lo siguiente:

Si hay alguna documentación que se requiera posterior a la firma de contrato se puede especificar, de manera que se entienda claramente cual debe enviar para participar en el proceso.

1. DOCUMENTOS LEGALES:

- ✿ Copia del documento de identidad de la persona natural o representante legal (personas jurídicas).
- ✿ Copia Registro Único Tributario RUT, actualizado de acuerdo con ley 1943 de 2018, Artículo 18.
- ✿ Certificación Bancaria.
- ✿ Cámara de Comercio (si aplica).

2. ANTECEDENTES:

- ✿ Certificado de antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura de la Procuraduría General de la Nación. Ver: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Antecedentes-disciplinarios.page>
- ✿ Certificado de antecedentes Judiciales para quien presenta la oferta. Ver: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- ✿ Certificado de inhabilidades de la Policía Nacional de Colombia (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años -Ley 1918 de 2018-).
- ✿ <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>

3. DOCUMENTOS GENERALES

- ✿ Certificados de ejecución de contratos que soporten la experiencia solicitada.
- ✿ Hojas de vida de los profesionales requeridos en estos TdR / Portafolio de la empresa (si aplica).
- ✿ Una vez firmado el contrato, enviar copia de soportes de afiliación al sistema de seguridad social tanto del contratista como del equipo de trabajo propuesto para la actividad y donde se evidencie el riesgo; adicionalmente, con cada cuenta de cobro o factura deberán presentar copia del soporte de pago al sistema de seguridad social y/o sistema de riesgos profesionales.
- ✿ Realizar la entrega Concepto de aptitud con énfasis en (alturas, espacios confinados) cuando aplique.
- ✿ Realizar la Inducción Seguridad y salud en el trabajo contratista antes de iniciar las labores y enviar el soporte de calificación 80%
- ✿ Entregar los Certificados de competencia (alturas, espacios confinados ETC).
- ✿ Realizar la entrega del certificado entrega de Elementos de Protección Persona (EPP)
- ✿ Realizar la entrega de los certificados de los Elementos de Protección Contra Caídas (EPC) si aplica

- ✧ Entregar la documentación como: ATS (Análisis trabajo seguro), Permiso de trabajo, Certificado Coordinador de alturas y/o persona de seguridad y salud en el trabajo (hoja de vida, licencia en SST y curso de las 50 horas).
- ✧ Entregar estados financieros para obras mayor a 10.000 E.
- ✧ Anexo A: Regulación de Buenas Prácticas en Negocios, diligenciado y firmado por la persona natural o representante legal en caso de ser persona jurídica.
- ✧ Anexo B: Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código de ética de Acción contra el Hambre, diligenciado y firmado por la persona natural o representante legal en caso de ser persona jurídica.
- ✧ Anexo C: Autorización para recolección, tratamiento y transmisión de datos personales
- ✧ Anexo D: Oferta económica deber ser en su formato oficial de cotización, firmado y sellado (opcional).
- ✧ Otros anexos si los hubiera y/o documentación requerida según el perfil a contratar.

XIV. CALENDARIO DEL PROCESO

ACTIVIDADES	FECHA
Fecha de publicación TdR	10/03/2026
Plazo para la realización de preguntas y aclaraciones a Acción contra el Hambre	13/03/2026
Última fecha para las aclaraciones emitidas por Acción contra el Hambre	13/03/2026
Fecha límite de recepción de ofertas	15/03/2026
Fecha de revisión de las propuestas recibidas	16/03/2026
Fecha de comunicación final a los oferentes	17/03/2026
Fecha estimada de firma de contrato	20/03/2026

Las fechas estarán sujetas a cualquier cambio o eventualidad, en caso tal se comunicará y se propondrán nuevas fechas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Si Acción contra el Hambre, por propia iniciativa o en respuesta a la petición de un posible licitador, proporciona información adicional sobre los presentes términos de referencia, debe enviar tal información por escrito y, al mismo tiempo, a todos los posibles licitadores.

Los licitadores pueden someter preguntas por escrito a la siguiente dirección hasta el 10 de marzo de 2026 a las 23:59 horas, especificando la referencia de licitación y el título de la licitación:

Referencia del dossier de compra: DC.GJO-00280

Nombre de contacto: Ana Estrada

Email: aestrada@co.acfspain.org

ELABORADO POR:	VALIDACIÓN TÉCNICA:
Nombre: Jorge Ivan Ojeda Cargo: Profesional WASH	Nombre: Juan Camilo Garcia Cargo: Responsable de agua y saneamiento
Firma:	Firma:
VALIDACIÓN LOGÍSTICA:	
Nombre: Ana Estrada Martinez Cargo: Oficial Logista	
Firma:	

ANEXO A

REGULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS NEGOCIOS DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Acción contra el Hambre aborda las causas y efectos del hambre y las enfermedades que amenazan la vida de los niños, mujeres y hombres vulnerables. Somos, desde nuestra creación en 1979 en Francia, una organización no gubernamental, apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro.

Esta regulación de buenas prácticas en negocios es la base de la relación profesional entre ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y los proveedores. Son las normas generales válidas, a menos que se mencionen en el contrato otras condiciones particulares. En caso de conflicto de términos entre los documentos, las condiciones del contrato del expediente de licitación prevalecerán sobre esta regulación de buenas prácticas en negocios.

PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA

Acción contra el Hambre tiene procedimientos transparentes para adjudicar mercados. Sus principios esenciales son:

- ✿ Transparencia en el proceso de compra.
- ✿ Proporcionalidad entre los procedimientos seguidos para la adjudicación de contratos y el valor de los mercados.
- ✿ Tratamiento igualitario de proveedores potenciales.

Los criterios comunes para seleccionar un proveedor son:

- ✿ Autorización para operar en el mercado.
- ✿ Capacidades financieras.
- ✿ Capacidades económicas.
- ✿ Pericia técnica.
- ✿ Capacidades profesionales.

Los criterios comunes para adjudicar un mercado son:

- ✿ Adjudicación automática (la oferta más barata que cumpla todos los requisitos).
- ✿ Mejor relación calidad-precio (precio/ratio de calidad).

MALA CONDUCTA, NO ELEGIBILIDAD Y EXCLUSIÓN

Acción contra el Hambre considera los siguientes comportamientos de mala conducta, como razón válida de exclusión sistemática del procedimiento de adjudicación de mercado y motivo de terminación de todas las relaciones profesionales y contratos:

- ✿ Fraude definido como cualquier acto u omisión relativo a:
 - El uso o presentación de declaraciones o documentos falsos, incorrectos o incompletos que tengan como efecto la apropiación indebida o retención improcedente de los fondos de Acción contra el Hambre o de donantes institucionales.
 - No revelación de información, con el mismo efecto.
 - La utilización indebida de dichos fondos para otros propósitos distintos a aquellos para los que fueron originariamente concedidos.
- ✿ Corrupción activa: prometer u ofrecer ventajas de forma deliberada a un funcionario para que actúe o deje de actuar según sus obligaciones, para daño o tentativa de daño de los intereses de Acción contra el Hambre o de los donantes institucionales.
- ✿ Colusión: coordinación de empresas de carácter competitivo, con el resultado probable de una subida de precios, producción limitada y beneficios de las compañías colusorias más elevados de los que serían en caso contrario. Un comportamiento colusorio no se basa siempre en la existencia de acuerdos explícitos entre empresas, ya que puede ser tácito.
- ✿ Prácticas coactivas: daños o tentativa de daño, directa o indirectamente, a personas o a sus propiedades con el objeto de influenciar su participación en un proceso de licitación, o para afectar la ejecución de un contrato.
- ✿ Soborno: ofrecer al personal de Acción contra el Hambre, nacional o expatriado, regalos monetarios o de cualquier otro tipo para obtener mercados adicionales o para continuar con un contrato.
- ✿ Participación en una organización criminal o en actividades ilegales de cualquier otro tipo, determinadas por sentencia judicial por el gobierno de los Estados Unidos, la UE, las NNUU o cualquier otro donante que financie Acción contra el Hambre.
- ✿ Prácticas inmorales con recursos humanos: explotación de trabajo infantil y no respeto de los derechos sociales fundamentales y condiciones de trabajo de los trabajadores o subcontratistas.

Acción contra el Hambre excluirá de un proceso de licitación a cualquier candidato o licitador que se encuentre en uno de los siguientes casos:

- ✿ En situación de bancarrota o liquidación, con asuntos administrativos en los tribunales, en negociaciones con los acreedores, en suspensión de las actividades comerciales, en situación de ser objeto de procesos en relación con estos asuntos, o

en cualquier otra situación análoga que surja de un proceso similar contemplado en la legislación o regulaciones nacionales.

- ✿ Haber sido declarado culpable de delito relacionado con la conducta profesional por un juzgado con el valor de res judicata.
- ✿ Haber sido declarado culpable de mala conducta profesional probada por cualquier tipo de medio que Acción contra el Hambre pueda justificar.
- ✿ No haber cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o de impuestos según las disposiciones legales del país en las que se esté establecido o de aquellos países donde estén operando misiones de Acción contra el Hambre o de aquellos países donde se va a ejecutar el contrato.
- ✿ Haber sido objeto de juicio con el valor de res judicata por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilegal en detrimento de los intereses financieros de las Comunidad.
- ✿ Haber sido declarado en situación de incumplimiento grave de contrato por quiebra en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en otro procedimiento de licitación previo.

Acción contra el Hambre no adjudicará contratos a candidatos o licitadores que, durante el proceso de licitación:

- ✿ Están sujetos a conflictos de interés.
- ✿ Son culpables de distorsión al proporcionar a Acción contra el Hambre la información solicitada como condición de participación en el procedimiento de contrato o fallo en el momento de proveer esta información.

INFORMACIÓN A LOS DONANTES Y DISPOSICIÓN PARA DONANTES INSTITUCIONALES

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE informará inmediatamente a los donantes institucionales y facilitará toda la información relevante en el caso de que un proveedor, candidato o licitador está involucrado en prácticas corruptas, fraudulentas coercitivas o similares.

Además, los contratistas están conformes en garantizar el derecho al acceso a sus documentos financieros y contables, a los representantes de los donantes institucionales de Acción contra el Hambre con el propósito de controles y auditorías.

Documentos para ser proveedor

A continuación, se indica la documentación mínima que tendrá que suministrar un contratista que trabaje para Acción contra el Hambre:

- ✿ Documento nacional de identidad personal del proveedor/representante de la compañía.
- ✿ Situación y registro de la compañía.
- ✿ Orden de misión o poder notarial autorizando al representante a contactar.

Nota importante: Puede solicitarse documentación adicional para un mercado en concreto.

Además, el contratista debe tener la capacidad de facilitar por lo menos: factura, recibo, way bill (o hoja de envío), facilitar una certificación de exención de impuestos certificar documentos con sello oficial.

Política Anticorrupción

Si piensa que la acción de alguien (o de un grupo de personas) que trabajan como asalariados o voluntarios en programas de Acción contra el Hambre es responsable de la violación de las reglas expresadas arriba, debería mandarse un informe a través del canal de alerta (*whistleblower*).

Para facilitar el tratamiento, los informes deberían contener la información más precisa posible; el nombre y datos de contacto son opcionales, aunque recomendables. Todos los informes se tratan de manera confidencial según lo permitido por la ley. Acción contra el Hambre hará todos los esfuerzos razonables para preservar la confidencialidad del alertante y para proteger futuros alertantes de cualquier posible represalia.

Los informes se envían de la siguiente manera: por escrito a la dirección electrónica pqr@co.acfspain.org; o a través del teléfono: **01800 5189758**

A COMPLETARSE POR LOS PROVEEDORES

Yo, el abajo firmante... *nombre del representante*... representante de... *nombre de la compañía*...
certifico que he leído y entendido estas normas.

En nombre de la compañía a la que represento, acepto los términos de la Regulación de Buenas Prácticas en Negocios de Acción contra el Hambre y me comprometo a alcanzar un rendimiento óptimo en caso de que a *nombre de la compañía* se le adjudique un mercado.

Firmando el presente documento, certifico que... *nombre de la compañía*... no ha facilitado, y tomará todas las medidas necesarias para asegurarse de no facilitar y de que no facilitará conscientemente soporte material o recursos a cualquier compañía o entidad que sea o se haga responsable, soporte, facilite o participe en actos de fraude, corrupción activa, colusión, practicas coercitivas, soborno y que haga parte de una organización criminal, esté involucrada en actividades ilegales o en prácticas inmorales de gestión de los Recursos Humanos, como la contratación de menores y la falta de respecto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones o los estándares de trabajo según definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular con respecto a la no discriminación, libertad de asociación, pago del salario mínimo legal nacional, trabajo forzoso y el respecto de las condiciones de trabajo e higiene.

Por último, certifico que... *nombre de la compañía* no está involucrada en ningún proceso o acción judiciales en nombre de la compañía, o por cuenta de cualquier otra persona o entidad, en contra de la compañía, de fraude, corrupción, soborno, o cualquier otra actividad ilegal y que no ha sido condenada por estas prácticas en ninguna ocasión.

Todas las responsabilidades del proveedor mencionadas en este documento se extienden a cualquier proveedor afiliado y subsidiario

Nombre:

Fecha:

Cargo:

Sello:

Firma:

ANEXO B

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO A RESPETAR EL CÓDIGO ÉTICO Y CÓDIGO DE CONDUCTA PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Yo, _____ identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he leído y comprendido las políticas y códigos de la Fundación Acción contra el Hambre, que a continuación se relacionan:



[Código Ético de Acción contra el Hambre \(ver documento online\) y la Política de Salvaguarda.](#)



[Código conducta proveedores y Contratistas.](#)



[Política de privacidad y protección de datos personales.](#)



[Política Anti-Soborno, Corrupción y abuso de poder.](#)



[Safeguarding-Policy \(Política de Salvaguarda\)](#)

De acuerdo con lo detallado en los apartados del capítulo VIII (Responsabilidades) de los términos de referencia, acepto los términos y condiciones del Código Ético y políticas de Acción contra el Hambre, me comprometo a alcanzar los mejores resultados en el caso en que me sea adjudicado este contrato.

Además, certifico que no me encuentro en ninguna de las condiciones mencionadas en los términos de referencia: mala conducta, inelegibilidad y exclusión.

Firma

Fecha:

Nombre:

ANEXO C

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, _____ identificado con Documento de Identidad _____ número _____, actuando en nombre propio, y en calidad de representante legal (Si aplica) de _____ con NIT (RUT) _____, entiendo y acepto que al estar interesado en el presente proceso de contratación y presentar los documentos requeridos, estoy brindando a la entidad información de carácter personal que puede llegar a incluir datos de carácter privado o sensible. De esta manera autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, para que realice la recolección, tratamiento, consulta y transmisión de sus datos personales en diferentes fuentes, ya sean públicas y privadas, o cualquier otra instancia u organismos, nacional o internacional, que las sustituyan o se creen posteriormente, así como la de la entidad que represento (si aplica), con el fin de verificar e investigar mis antecedentes como proveedor, contratista o consultor y en general todo lo relativo al cumplimiento de mis obligaciones contractuales y las de la organización que represento.

Así mismo conozco que los sistemas consultados expresamente son:

- ✳ Certificado Procuraduría Representante Legal y Empresa
- ✳ Certificado Contraloría Representante Legal y Empresa
- ✳ Certificado Policía Nacional de Representante Legal
- ✳ Consulta en el Sistema Internacional OFAC (Oficina de Control de Bienes Extranjeros)
- ✳ Certificado de inhabilidades de la Policía Nacional de Colombia (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años -Ley 1918 de 2018-).

En cualquier caso, conozco que puedo comunicarme a los canales de atención de Acción contra El Hambre para ejercer mis derechos de eliminación, actualización, rectificación y conocimiento sobre mis Datos Personales, mediante la línea celular (+57) 322 341 2814. y el correo electrónico protecciondatos@co.acfspain.org.

En constancia firma

Fecha:

Nombre:

Firma:

ANEXO D

OFERTA ECONÓMICA PARA EL PROCESO

Versión 2025

 AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE 					
COD3AY -"Ayana'ajirawa II: Acceso inclusivo, sostenible y resiliente al agua, al saneamiento con un enfoque en la eliminación de la defecación a campo abierto y a la higiene en comunidades, escuelas rurales e instituciones de salud en La Guajira"					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTI DAD	VALOR UNITA RIO	VR PARCI AL
1	MANTENIMIENTO Y EXCAVACION				
1,1	Sondeo de tuberías existentes Aguas Tratada y Alcantarrillado	Gl	1,00		
1,2	Reparacion e Impermeabilizacion de Alberca 3,35m x 3,85m h:2.3m	Gl	1,00		
1,3	Reparación de conexiones hidráulicas y griferías en Sanitarios incluye cambio de sistema de llenado y descarga	un d	4,00		
1,4	Reparación de conexiones hidráulicas y griferías en lavamanos incluye cambio de accesorios requeridos	un d	8,00		
1,5	Suministro e instalacion de Orinal en porcelana	un d	1,00		
1,6	Limpieza y mantenimeinto de pozo septico pozo Septico	Gl	2,00		
2	MAMPOSTERIA, ENCHAPE, PINTURA Y CONCRETO				

2,1	Reposicion de enchape para paredes y piso en baños	m2	2,00		
2,2	Enchape de alberca h: 2m	m2	46,02		
2,3	Escarificacion y Pintura: Incluye Estuco	m2	50		
2,4	Registro en bloque de 60cm x 60 cm x 35cm con tapa en concreto e: 5 cm	Un d	5,00		
2,5	Casetica para motobomba de 60x60x60 cm en bloque incluye: placa de base y tapa en concreto 3000 psi, refuerzo en acero, rejillas de ventilación, y acabados básicos	Un d	1,00		
3	REDES HIDRAULICAS Y EQUIPOS				
3,1	Suministro e Instalacion de Tuberia en Pvc 1" Rde 21 y Conexión a la red existente incluye accesorios y Excavacion h:50cm	ml	84,00		
3,2	Suministro e Instalacion de Tuberia en Pvc 1/2" Rde 21 y Conexión a la red existente incluye accesorios	ml	12,00		
3,3	Suministro e Instalacion de Rejilla Metalica 2"	Un d	2,00		
3,4	Suministro e Instalacion de Bomba Electrica 1 hp incluye: incluir sistema de encendido y apagado	Un d	1,00		
3,5	Puesta en Marcha del Sistema de Redes	Gl	1,00		
4	APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS				
4,1	Suministro e Instalacion de lavamanos pequeño incluye regata al piso y pared, empalme de tuberia	Un d	1,00		

4,2	Suministro e instalacion Tapas para sanitario	un d	4,00		
5	CARPINTERIA METALICA				
5,1	Restauracion de Puertas metalicas existentes incluye: cambio de hoja y marco, bisagras, pintura de varios colores	Un d	10,00		
5,2	Adecuación de puntos elctricos existentes: incluye 4 luces, cableado,inteructores, Tuberia expuesta EMT con Accesorios	Un d	4,00		
5,3	Malla anti insepto, incluye soporte, anclaje	m2	2,00		
6	ACCESORIOS				
6,1	Suministro e Instalación Dispensadores de Jabon en Acero 500ml	Un d	6,00		
6,2	Suministro e Instalación Espejos Bordes Biselados (50x40cm)	Un d	5,00		
6,3	Suministro e Instalació Barra fija en Acero Inoxidable Tipo 304 Longitud : 60 cm	Un d	2,00		
6,4	Canecas sanitarias 12 litros tipo pedal	un d	9,00		
7	OTROS				
7,1	Mural mensajes claves de lavado de manos / alberca de 3m x 2m / 0.8m x1m	Un d	3,00		
7,2	Suministro e Instalación Señalización en acrílico transparente con impresión en espejo. Para instalación con Dilatadores aluminio	Un d	10,00		

	liso atornillado a la pared de 36cm x 19cm				
7,3	Suministro e Instalación Señalización en acrílico transparente con impresión en espejo. Para instalación con Dilatadores aluminio liso atornillado a la pared de 50cm x 30cm	Un d	6,00		
7,4	Aseo y Limpieza	GI	1,00		
		COSTOS DIRECTOS			\$ 0,00
		ADMINISTRACIÓN (8%)			\$ 0,00
		UTILIDAD (4%)			\$ 0,00
		IMPREVISTOS (3%)			\$ 0,00
		IVA (19%)			\$ 0,00
		COSTOS INDIRECTOS			\$ 0,00
		VALOR TOTAL DEL PROYECTO			\$ 0,00